



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Acreditación de Alta Calidad

**Oficina de Planeación
Vicerrectoría Académica
2009**



Acreditación de alta calidad

Se refiere fundamentalmente a cómo una institución y sus programas se orientan a un deber ser, hacia un **ideal de excelencia**, y pueden mostrar **resultados específicos, tradición consolidada, impacto y reconocimiento social**.



Marco Normativo

Constitución política de
Colombia 1991



Educación: derecho de la persona y un servicio público, función social, libertades de enseñanza aprendizaje, investigación y Cátedra – mecanismos financieros acceso

Ley 30 de 1992



Fomento de la calidad del servicio educativo- autonomía de las instituciones-naturaleza del servicio público –SNA-

Decreto 2904 de 1994



Define la acreditación, indica quienes formar parte del SNA, señala las etapas y los agentes del proceso de acreditación

Acuerdo 06 de 1995



Fundamentos del proceso de acreditación, se enumeran las características, se precisan los agentes y las etapas del proceso, diferencia la acreditación de la inspección y vigilancia

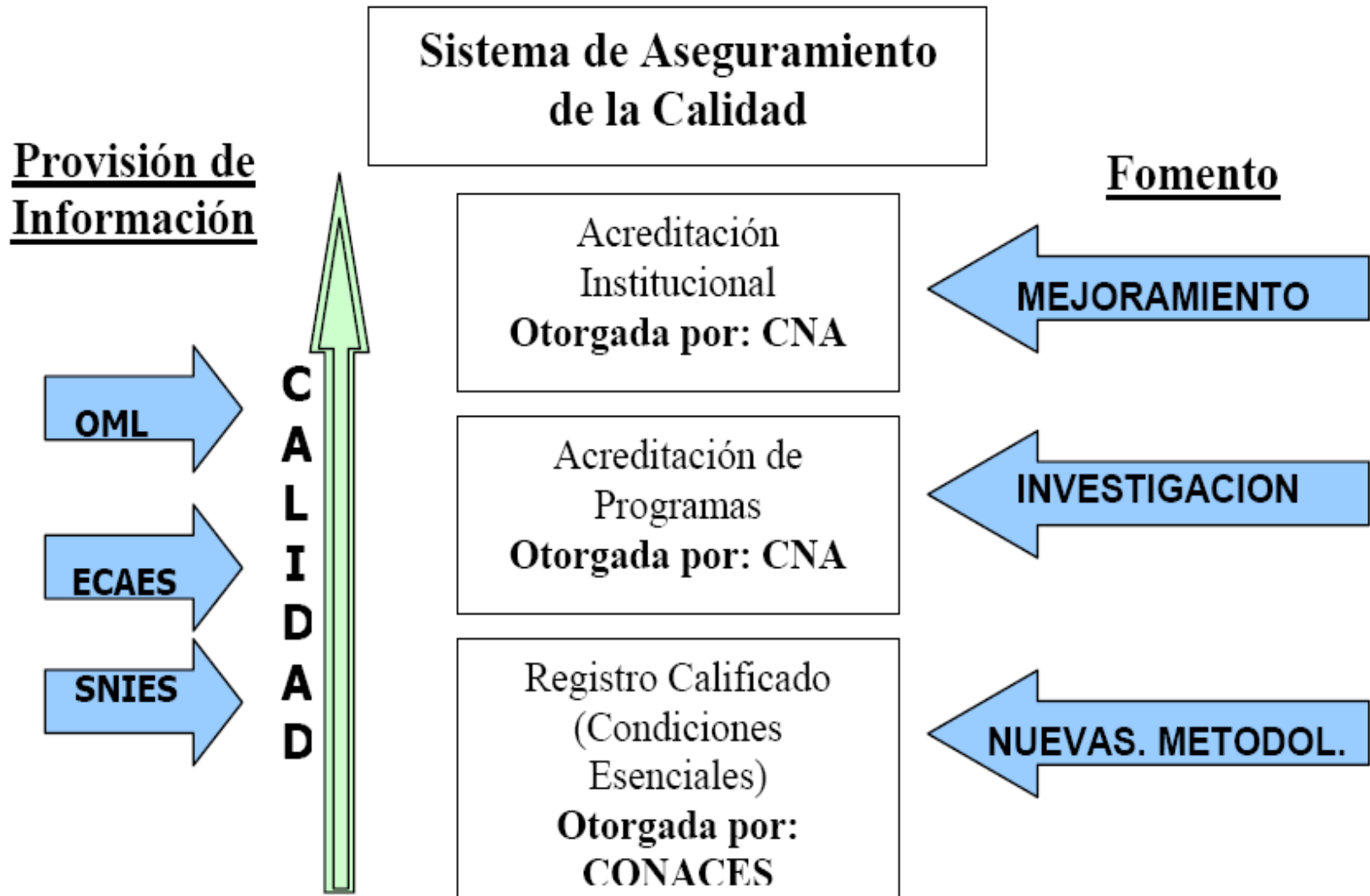
Acuerdo 01 de 2000



Funciones del CNA y la reglamentación del mismo



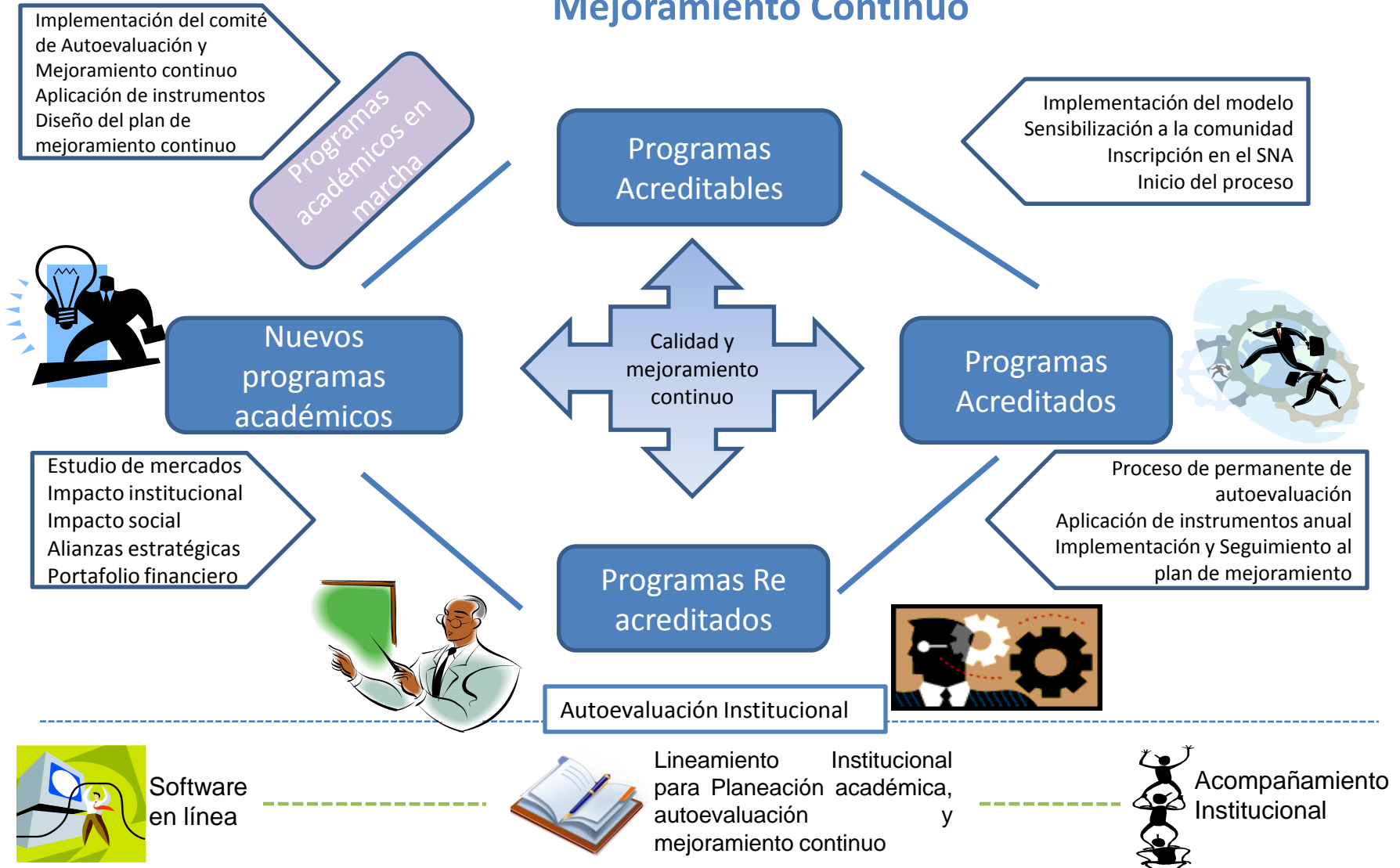
Sistema nacional de Aseguramiento de la calidad





Estrategia Institucional

Sistema Integrado de Planeación Académica, Autoevaluación y Mejoramiento Continuo





Equipo técnico de apoyo a los procesos



Acompañamiento
metodológico

Janeth Garcia



Soporte
Software SIA

Juan Díaz



Administración de
la Información

Viviana Barney
Jhon E Trujillo

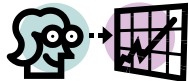


Programas
Académicos



Seguimiento y
Vinculación con
Egresados

Beatriz Gutiérrez



Viabilidad
financiera nuevos
programas

Angela Narváez



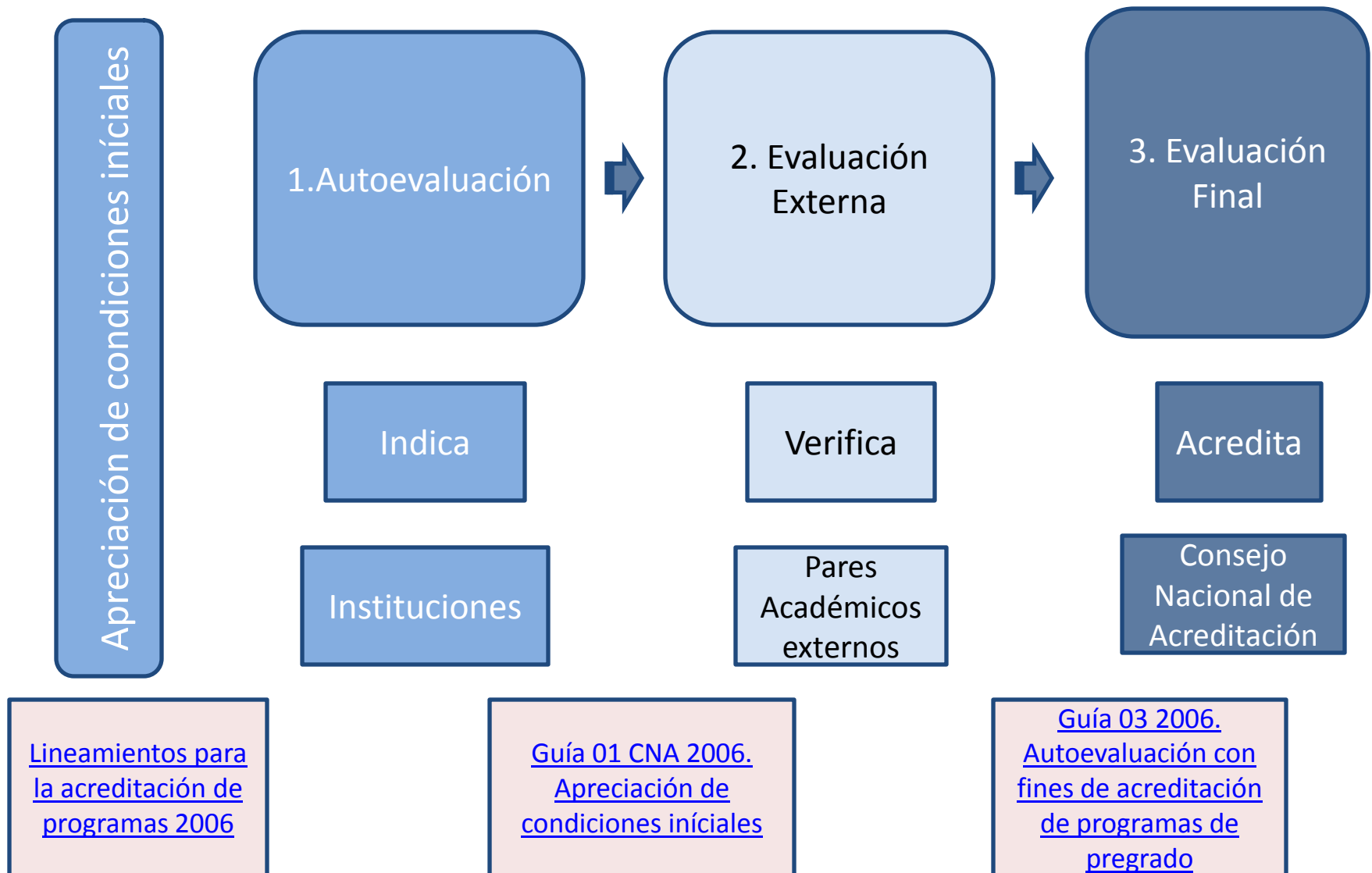
Tramites Internos y
externos ante el CNA
y el MEN

Lina Velázquez





Etapas del proceso de acreditación de programas de pregrado





Objetivos de acreditación de programas de pregrado





Criterios de Valoración

Son elementos valorativos que inspiran la apreciación de las condiciones iniciales de la institución y la valoración de las características de calidad del programa académico evaluado, son considerados como una totalidad, no hay jerarquía, ni se establece predilección de uno sobre otro, se complementan y potencian entre si y sirven de base al juicio sobre la calidad.

1. Universalidad
2. Integridad
3. Equidad
4. Idoneidad
5. Responsabilidad
6. Coherencia
7. Transparencia
8. Pertinencia
9. Eficacia
10. Eficiencia



Condiciones Iniciales para ingresar al Sistema Nacional de Acreditación. SNA

Requisitos de la Institución:

- Estar debidamente autorizado para operar como una IES
- Cumplir con las normas legales
- No haber sido objeto de sanción en los últimos 3 años
- Tener una tradición en el programa que se espera acreditar (incidencia en el medio y 4 promociones de egresados)

Condiciones iniciales de la institución:

- Tener una misión claramente formulada
- Haber formulado un PEI
- Contar con un núcleo profesional apropiado
- Contar con estatutos y reglamentos de para profesores y estudiantes
- Contar con estructura organizacional, sistemas de administración y gestión
- Disponer de una infraestructura locativa y logística
- Mantener una comprobada estabilidad financiera
- Contar con un ambiente institucional apropiado





Diagrama del proceso de la Autoevaluación de programas en la UTP

1. Implementación del
modelo



2. Ponderación



3. Recolección de
Información



4. Análisis e
interpretación de datos



5. Calificación y Emisión
de Juicios resultantes



6. Compromisos de
Mejoramiento Continuo



7. Informe Final

8. Difusión del proceso a la comunidad universitaria

Etapas del Proceso de autoevaluación

1. Implementación del modelo autoevaluativo:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
0. Realizar el informe de condiciones iniciales con fiemes de acreditación en el marco de la guía CNA-06 de 2006.	Comité de autoevaluación del programa
a.1. Estudiar el documento “Lineamientos para la acreditación de programas” y la “Guía de procedimientos CNA-03” .	Comité de autoevaluación del programa
a.2 Revisión de informes evaluativos de los programas acreditados en la UTP, como modelos para construir el del programa en proceso.	
a.3 Organizar el trabajo por factores dentro de cada uno de los programas para facilitar el análisis final.	
b. Realizar inventario del estado de información para variables e indicadores que son competencia del programa	Comité de autoevaluación del programa
c. Construcción de los informes y documentación de los indicadores que corresponden al programa	Comité de autoevaluación del programa
d. Actualizar la información del programa en la página web y mantener en línea la información recopilada y los acciones desarrolladas en el marco del proceso	Comité de autoevaluación del programa – Oficina de Planeación
e. Actualizar la información de tipo institucional de la página Web, y colocar en línea la información existente.	Oficina de Planeación



2. Ponderación de los factores y características de calidad. :

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
f.1 Establecer escala de ponderación f.2 Realizar ponderación individual o de grupos de trabajo de aspectos, características y factores	Oficina de Planeación
g. Efectuar consenso sobre la ponderación realizada de las características y variables (metodología Delphi). g.2 levantar actas de las reuniones de consenso y subirlas a la página web.	Comité de autoevaluación del programa acompañamiento Oficina de Planeación.

() La ponderación en este paso tiene como propósito determinar previamente, la incidencia del comportamiento de características y variables de calidad global del programa. Este ejercicio implica: estudiar las características y variables, ordenarlas de acuerdo a su nivel de importancia, asignación del peso de acuerdo con el ordenamiento, verificación y ajustes posteriores, en búsqueda del consenso entre los miembros del comité frente a la ponderación realizada*



3. Recolección de información para los indicadores. (definición de fuentes e instrumentos de recolección) :

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>RESPONSABLE</i>
j. Estudiar y actualizar de acuerdo con la naturaleza del programa los instrumentos de recopilación de información primaria (encuestas)	Comité de Evaluación y Currículo y Oficina de Planeación
k. Acopiar opinión de egresados de pregrado (mediante entrevistas estructuradas y reuniones) sobre aspectos específicos. Realizar análisis cualitativo y cuantitativo	Directores de programas académicos
m. Acopiar información de empleadores (mediante entrevistas estructuradas y reuniones) sobre aspectos específicos. Realizar análisis cualitativo.	Directores de programas académicos
l. Explorar opinión de docentes, administrativos y estudiantes, haciendo uso de herramientas estadísticas a través de encuesta enunciada en el punto j.	Comité de autoevaluación del Programa académico
m. tabulación y procesamiento de la información acopiada	Oficina de Planeación
n. análisis de información y conclusiones de la aplicación de instrumentos	Comité de autoevaluación del programa Oficina de Planeación
o. Ubicación en la WEB de Acreditación de programas de los resultados de encuestas y de la información faltante acopiada desde las fuentes primarias.	Comité de autoevaluación del programa Oficina de Planeación



Etapas del Proceso de autoevaluación

4. Análisis e interpretación de los datos

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>RESPONSABLE</i>
p. Construir matriz para cruzar la información acopiada organizada por factores acopiada para las distintas fuentes. (primarias y secundarias) q. Identificar un preliminar de debilidades y fortalezas del programa y , delinear propuestas de mejoramiento iniciales para cada una.	Comité de autoevaluación del programa

5. Calificación y emisión de juicios.

r. Calificar individualmente las características y variables de acuerdo con la interpretación realizada en el paso t.	Comité de autoevaluación del programa
s. Efectuar socialización sobre la calificación de características y variables (metodología delphi) y lograr consenso.	Comité de autoevaluación del programa



Etapas del Proceso de autoevaluación

6. Formulación de propuestas de mejoramiento.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
<p>t. Formular plan de mejoramiento para intervenir las debilidades y potenciar las fortalezas identificadas. El plan puede dividirse en:</p> <p>t1) Líneas de mejoramiento poco complejas que no ameriten la elaboración de un plan específico, ni de un número significativo de recursos. (Ajuste de planes de acción).</p> <p>t2) Planes de cambio que deben ser asumidos por los Consejos de Facultad, Académico y Superior, puesto que son temas estratégicos para el desarrollo del programa e implican la formulación e implementación de proyectos.</p>	Comité de autoevaluación del programa

7. Elaboración del Informe Final

<p>u. Consolidar el informe de autoevaluación del programa a partir de los resultados obtenidos en las diferentes etapas del proceso.</p> <p>w. Socializar lo el informe en la comunidad académica para retroalimentarlo y ajustarlo</p> <p>X. enviar al la Oficina de Planeación para concepto técnico</p> <p>Y. Enviar a la Vicerrectoría Académica para concepto y envío al comité de evaluación y currículo</p> <p>Z. Presentar los resultados de la autoevaluación ante el comité de currículo y evaluación para concepto institucional</p> <p>Realizar trámites ante el CNA (Consejo Nacional de Acreditación)</p> <p>Preparar Visita de Pares</p>	Comité de autoevaluación del programa
--	---------------------------------------



8. Difusión del proceso en la comunidad universitaria.

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>RESPONSABLE</i>
<p>1) Comunicación del director del programa a la comunidad del mismo sobre la importancia del proceso (acreditación o re acreditación) y su inicio oficial.</p> <p>2) Elaborar y difundir un informe mensual sobre el avance del proceso tanto impreso como en correo electrónico.</p> <p>3) Informar al consejo de facultad y al Comité Coordinador de autoevaluación sobre los avances realizados.</p> <p>4) Elaborar y colocar en carteleras y en las oficinas un cartel con la importancia del proceso y sus avances.</p> <p>5) Informar periódicamente en la emisora de la UTP sobre el significado del proceso para el programa y la institución</p> <p>6) Para la comunidad estudiantil elaborar boletines informativos</p> <p>7) Colocar síntesis del informe en el sitio WEB de sobre el proceso y los resultados de la autoevaluación del programa</p>	<p>Transversal durante todo el proceso de autoevaluación.</p>



Estructura del Informe

El informe de autoevaluación contiene el resultado del juicio de calidad construido por la institución y el programa respecto al servicio que ofrecen, tomando como base los lineamientos señalados por el CNA para tal fin.

Este informe debe tener un cuerpo central y estar acompañado de anexos. El cuerpo central, que ojalá no supere las 100 páginas, debe contener, en forma sintética, el resultado de los análisis y los juicios sobre el cumplimiento de las características y la apreciación global de cada factor.

Las justificaciones, tanto de las ponderaciones utilizadas como del grado de cumplimiento atribuido a cada característica, deben ser incluidas como anexo al informe pues son fundamentales para las evaluaciones externa y final.

Adicionalmente, debe incluirse como anexos la información que haya sido utilizada como base del juicio sobre el cumplimiento de las características de calidad, información complementaria sobre el modelo de autoevaluación, la metodología y los instrumentos empleados en la recolección de los datos y los criterios utilizados en la construcción de los juicios.



A. Introducción

Debe incluir una breve descripción de la metodología empleada y un resumen de las acciones realizadas en el proceso de autoevaluación.

B. Aspectos generales

a. Síntesis de la misión y del proyecto institucionales.

b. Información básica del programa:

- Nombre del programa y título que otorga.
- Año de iniciación de actividades docentes.
- Duración y jornada.
- Acto académico por el cual se constituyó el programa.
- Número, nivel de formación académica y dedicación de los profesores del programa.
- Número total de estudiantes matriculados.
- Valor de la matrícula y demás derechos pecuniarios por período académico.
- Número de promociones y de graduados.
- Plan de estudios, síntesis de objetivos y otros aspectos relevantes del currículo.



Estructura del Informe

C. Resultado de la autoevaluación del programa

El informe, como se señaló anteriormente, **presentará los juicios sobre el cumplimiento de las características, la apreciación global de los factores de análisis y la conclusión sobre la calidad del programa, todo ello debidamente sustentado.**

D. Plan de mejoramiento

El informe deberá incluir el plan definido por la institución para consolidar las fortalezas y superar las debilidades encontradas en el proceso de autoevaluación con miras a buscar alta calidad en todos los procesos académicos.

El plan de mejoramiento deberá incluir las actividades con:

- Cronograma

- Responsable

- Recursos para su financiación e indicadores de gestión que permitan monitorear su desarrollo.

Como se indicó en el numeral 1.1.5 la planificación institucional se debe articular con los planes de mejoramiento de cada uno de los programas.

Contacto

Janeth Cristina Garcia Ramirez

Oficina de Planeación

cristina616@utp.edu.co

Tel. 3137314

Lina Isabel Velázquez

Vicerrectoría Académica

linaisa@utp.edu.co

Tel. 3137111